

## RESPUESTA A CONSULTAS DE LOS OFERENTES

El Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Valores les informa que, en el período establecido en el Pliego de Condiciones para las consultas referidas a la Licitación para la **Contratación de Servicios de Conceptualización, Producción y Colocación de Campaña Publicitaria de Educación y Protección al Inversionista, llevada a cabo por la Superintendencia de Valores (Referencia: SIV-CCC-LP-2015-001)** recibimos las siguientes preguntas:

### **1) ¿Cuáles son las bondades que caracterizan el mercado de valores de la República Dominicana y el rol desempeña la Superintendencia de Valores como ente regulador?**

En el mercado de valores de la República Dominicana se negocian instrumentos de renta fija, conocidos como bonos, letras, papeles comerciales y notas donde el inversionista recibe un interés por un periodo determinado y el retorno del capital al vencimiento. A diferencia de la Banca tradicional los rendimientos obtenidos para un inversionista es mayor en comparación. En adición, en el mercado se encuentran los fondos de inversión que son los instrumentos de renta variable con que cuenta el mercado.

Un Fondo de Inversión es un instrumento de inversión que agrupa el capital de un determinado número de inversionistas físicos o jurídicos denominados "aportantes". El patrimonio del fondo es administrado por una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión siguiendo una política de inversión determinada en un Reglamento. La Sociedad Administradora está sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, organismo que vela por el adecuado cumplimiento de las obligaciones de la Administradora en interés de los aportantes.

Por su parte, para los emisores de valores que son aquellos que buscan financiamiento para sus actividades a través del mercado de valores realizado una oferta pública para cubrir sus necesidades de financiamiento el mercado de valores le ofrece que puedan realizar su oferta pública acorde a sus necesidades otorgándole beneficios más atractivos que la banca tradicional.

La Superintendencia como ente regulador del Mercado de Valores tiene como por objeto promover, regular y fiscalizar el mercado de valores, en la forma establecida por la Ley del Mercado de Valores, la No. 19-00 y su Reglamento de Aplicación, Decreto 664-12. Asimismo, vela por la transparencia del mercado de valores y sus operaciones a través de



J.E



Superintendencia de Valores

la difusión de toda la información que sea necesaria, y aplica las sanciones administrativas y los cargos pecuniarios que le faculta la ley.

## 2) Cuáles son los beneficios de este mercado para los inversionistas?

Para los inversionistas les ofrece mejores retornos en cuanto a tasa de interés que la banca tradicional. Cada inversión que se realiza cuenta con la información suficiente del emisor de dichos valores para que pueda tomar un buen juicio de la inversión y los valores que le ofrecen.

En adición, los intermediarios de valores evalúan su perfil como inversionistas con el objetivo de determinar en qué valores pueden invertir según su apetito al riesgo.

## 3) Nos gustaría que nos remitan el instructivo de cómo invertir en el mercado de valores de la República Dominicana. Así como cualquier otra información que ustedes consideren relevante para los inversionistas.

Para fines de invertir en el mercado de valores los inversionistas deben dirigirse a un intermediario de valores autorizado por la Superintendencia e inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos a través de este link <http://seri.siv.gov.do/consulta/Participantes.php?tipo=PB>, un corredor de valores autorizado le realizara un cuestionario de preguntas a fines de conocer sus necesidades y perfil de inversionista, a fin de recomendarle la inversión más adecuada. Después deberá firmar con este puesto de bolsa una serie de contratos que lo convertirán en su cliente y luego podrá realizar las inversiones que desee, de acuerdo a su perfil de inversión. Antes de elegir su inversión, debe asegurarse de obtener toda la información relativa a dicho valor y a su emisor, para lo cual debe requerirle al puesto de bolsa el prospecto de emisión correspondiente.

El prospecto de emisión es un folleto de carácter público que tiene como finalidad recoger información completa sobre el emisor y los valores que se ofrecen, con el objeto de que los potenciales inversionistas puedan hacer una evaluación, con la suficiente información de los activos y pasivos, la situación financiera, beneficios y pérdidas, así como de las perspectivas del emisor, y del garante en los casos que aplique y de los derechos inherentes a tales valores. Como anexo al referido prospecto se encuentra la calificación de riesgo y los estados financieros auditados del emisor.

La calificación de riesgo es una opinión emitida por una sociedad calificadora de riesgo sobre la solvencia y capacidad de pago que tiene un emisor sobre los valores que emite de conformidad a las condiciones establecidas.

J.E





Superintendencia de Valores

Los instrumentos negociables que se encuentran en el mercado de valores así como sus prospectos, calificación y demás informaciones relevantes se encuentran disponibles en nuestro Registro del Mercado de Valores y Productos a través del link siguientes:

[http://seri.siv.gov.do/consulta/int\\_detalle.php?tipo=EV](http://seri.siv.gov.do/consulta/int_detalle.php?tipo=EV)

[https://seri.siv.gov.do/consulta/lista\\_hechos\\_rel.php](https://seri.siv.gov.do/consulta/lista_hechos_rel.php)

#### 4) ¿Cuál es la importancia del Mercado de Valores en la Republica Dominicana?

Permite a las empresas y a las personas físicas una mejor utilización de sus ahorros, y provee el financiamiento necesario de manera que los ahorros sean destinados a los mejores proyectos de inversión. Esto es de vital importancia, ya que sí en un país el proceso de ahorro e inversión no se realiza acertadamente, se castiga directamente el crecimiento, y por tanto.

El desarrollo del mercado de valores induce a que el ahorro y la inversión sean más eficientes, produciendo dos efectos:

Para los inversionistas genera un mayor retorno de sus inversiones, obteniendo un mayor nivel de riqueza en el largo plazo, el que a su vez se traduce en un mayor consumo.

Para los demandantes de fondos que enfrentan la necesidad de realizar inversiones; el desarrollo del mercado de valores significa un menor costo de financiamiento, que se manifiesta en empresas más competitivas en sus respectivos mercados, mejores salarios y más empleos.

Un factor importante que hace atractivo un mercado de valores en nuestro país es el potencial que éste tiene para coadyuvar en la democratización del capital. La evolución de la sociedad requiere que cada día se integren más personas y empresas a los procesos financieros, inyectando mayor dinámica y modernización al sistema económico. En la medida en que un mayor número de inversionistas se integren a estos procesos, mayores serán las posibilidades de financiamiento para las empresas y asociaciones, y la distribución de los beneficios a través de la sociedad.

#### 5) Favor de definir por qué se debe de invertir en el Mercado y cuáles son sus beneficios

El Mercado de Valores ofrece amplias alternativas de inversión



J.E



Superintendencia de Valores

- Elección propia por el inversionista del valor en función a su preferencia por riesgo y por rendimiento.
- Transparente formación de precios de los valores por la libre oferta y demanda del mercado.
- Mejores alternativas de inversión: En el mercado de valores encontrará un gran número de alternativas para invertir sus ahorros productivamente, pudiendo discernir entre variantes más arriesgadas o más conservadoras, con un horizonte de inversión corto, medio o largo, y determinando el grado de riesgo que quiera asumir. Tanto en moneda local como en dólares estadounidenses.
- Posibilidad de mayor rentabilidad por su inversión en comparación a otras alternativas ofrecidas por el sector financiero. En el ámbito bancario Usted le presta dinero a su banco a cambio de una tasa de interés. El banco a su vez presta ese dinero a una tasa mayor a las empresas.

En el Mercado de valores Usted puede directamente prestarle su dinero a las sociedades emisoras y obtener una tasa usualmente mayor que la que hubiese ganado en su banco.

- Inversiones a plazos más largos.
- Posibilidades de liquidez inmediata.
- Diversificación de sus inversiones debido a la variedad de valores disponibles en el Mercado de Valores, evitando así colocar todos los ahorros en una sola institución financiera.
- El Mercado de Valores está supervisado por la Superintendencia de Valores, que tiene entre sus principales objetivos la protección al inversionista.

## 6) ¿Cómo invertir? ¿A dónde debo dirigirme para invertir?

Debe dirigirse a un intermediario de valores autorizado por la Superintendencia de Valores e inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos, a través de nuestra página web puede tener acceso de cuáles son los intermediarios autorizados.

J.E



**7) ¿Qué rol tiene la Superintendencia en protección de los usuarios?**

La Superintendencia de Valores y su Consejo Nacional de Valores en las decisiones que adopte debe velar por la protección y educación de los inversionistas.

La principal misión de la Superintendencia es la protección al inversionista, por medio de la transparencia, velar por la correcta formación de precios, la difusión de información suficiente y oportuna, la supervisión y fiscalización.

En adición, tiene a disposición del público un departamento para recibir cualquier queja, denuncia en miras de la protección y educación al inversionista.

**8) ¿Ya tienen algún personaje animado creado que identifique la SIV o tenemos que crearlo?**

Si tenemos, pero de igual formar pueden crear uno para las propuestas a presentar.

**9) Necesitamos que nos suministren la nomenclatura, el logo en buena resolución en vectores preferiblemente , así mismo la dirección electrónica de la página web y redes sociales.**

**Direcciones Redes Sociales y Pagina Web**

- Website: [www.siv.gob.do](http://www.siv.gob.do)
- Twitter: SivRD
- Facebook: Superintendencia de Valores de la República Dominicana
- LinkedIn: Superintendencia de Valores de la República Dominicana
- Skype: Siv.oficial
- Youtube: Supervaloresrd

J. E

**PANTONE :**

**Naranja= 1375 U**

**Gris = 405 U**





Superintendencia de Valores

**OJO: LOGOS EN LA RESOLUCION REQUERIDA SERÁN ENVIADOS POR CORREO ELECTRONICO.**

**10) Solicitamos hacer una reunión aclaratoria con todos los oferentes interesados en participar, para que la entidad contratante supla a todos los oferentes las mismas informaciones.**

La misma se realizó el viernes 3 de julio en horario de 10:00am en las instalaciones de la SIV, con la presencia de funcionarios de la SIV y las diferentes agencias publicitarias, donde se suministraron los insumos de esta campaña.

**11) ¿Podrá un oferente ser adjudicatario de la parte de producción y otro de la colocación?**

Podría darse el caso.

**12) Monto presupuestado para la producción y colocación de estas campañas**

El mismo no está transparentado en el pliego, ya que será elegido de acuerdo a las propuestas que sea más competitiva en este sentido.

**13) Dónde podemos obtener el brief detallado y datos para Educar a la ciudadanía sobre lo que es la SIV.**

El mismo fue entregado en la reunión del 3 de julio en resalirse en la institución.

**14) La colocación de esta campaña es a nivel nacional? Por qué tiempo?**

Es a nivel nacional, con una duración de tres meses.

**15) El plan de medios debe abarcar televisión, radio, internet, prensa escrita y exteriores?**

Todas las anteriores, exceptuando exteriores.

Lic. Jairo Espinal  
Director Administrativo y Financiero  
Miembro Comité Compras y Contrataciones.

